

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11473** VALENCIA

Edicto

Don Jorge Víctor Iglesias De Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado - 000081/2009 voluntario, de la deudora Concursada Ana Castro De Cervera SA y Intermodin SL, con CIF nº A-46219713 y B-96114079, con domicilio en la calle Cami Del Racó, 23, Polígono Industrial, Beniparrell (Valencia), y calle Cami Del Racó, 23, Polígono Industrial, Beniparrell (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda. El deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso ( art. 178 de la LC.)

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013968-1